

Cruz Roja, como el europeo Comité Internacional y su hermana «menor», la Liga de las Sociedades, formada bajo impulso norteamericano. El texto se enriquece con aportes de diferentes continentes, historiando la formación y desarrollo de filiales menos conocidas como las de Canadá, Australia, Nueva Zelanda y Portugal (capítulos a cargo, respectivamente, de Sarah Glassford, Melanie Oppenheimer, Margaret Tennant y Helena F. S. Lopes). Se profundiza también en aquellas que ya tienen una abundante historiografía, como las poderosas *American Red Cross*, la británica o la francesa. A pesar de los avances en el estudio de una entidad transnacional de la complejidad de la Cruz Roja, se admiten también las deudas, como el estudio de América Latina, un espacio vacante donde se repiten similares problemas y emergen otros, entre ellos, el de la influencia del Panamericanismo bajo la égida norteamericana.

En conclusión, *The Red Cross Movement* representa una contribución ciertamente destacada para profesionales de la historia, así como de la politología, sociología y filosofía, interesadas e interesados en el pasado global de una agencia global como la Cruz Roja. ■

María Silvia Di Liscia

Universidad Nacional de La Pampa

ORCID: 0000-0002-0555-0285

■ **Cassia Roth.** *A Miscarriage of Justice: Women's Reproductive Lives and the Law in Early Twentieth-Century Brazil.* Stanford: Stanford University Press; 2020, 376 p. ISBN: 9781503610477. 32 US\$

Cassia Roth se desempeña como profesora asistente de Historia de América Latina y Estudios del Caribe en la Universidad de Georgia. Su libro es resultado de su tesis doctoral, presentada en la Universidad de California. En él nos ofrece un interesante análisis, que conjuga lo médico con lo legal, para entender cómo se buscó vigilar la salud reproductiva de la mujer supervisando el embarazo, el parto y las formas de control de la fertilidad. El estudio se enmarca en el período que abarca desde la abolición de la esclavitud hasta los primeros años del siglo XX, durante el inicio del gobierno de Getulio Vargas, en el Estado de Río de Janeiro. Nos encontramos así, con un estudio que explora cómo la maternidad fue concebida como transcendental en los procesos de consolidación del Estado brasileño de finales del XIX y los primeros años del XX. La investigación de Roth

destaca por conjugar una variedad de fuentes donde los archivos judiciales juegan un papel importante, junto con el código penal de 1890, las publicaciones médicas, las fuentes estadísticas y la prensa, mostrando un panorama bastante completo de los esfuerzos del Estado por controlar la maternidad y las diferentes respuestas y formas de negociación realizadas por las mujeres.

El objetivo del trabajo es mostrar cómo a través del derecho, la medicina y la política se buscó moldear la experiencia reproductiva de las mujeres en el Estado de Río de Janeiro a través de un aumento de la vigilancia policial llevando consigo un proceso de criminalización del control de la fecundidad como lo demuestran los 226 sumarios utilizados en el texto. La autora señala como a pesar de que discursivamente se resaltaba la importancia de la maternidad para la consolidación del Estado brasileño, esto no repercutió en la mejora de la ginecobstetricia ni en el descenso de las tasas de mortalidad materna, muertes neonatales y abortos espontáneos, que se mantuvieron constantes durante el período de estudio.

El libro se divide en siete capítulos en los cuales se va profundizando en cómo la medicina y el derecho se conjugaron de manera inseparable para regular la reproducción. En el primer capítulo, se muestra cómo no solo en el derecho penal sino en el civil se configuró un derecho patriarcal que infantilizó a las mujeres siendo valoradas únicamente dentro de su rol materno y dando derechos civiles al feto. Así mismo, se describe cómo el pensamiento legal y el médico estuvieron atravesados por corrientes de pensamiento como el positivismo y la eugenesia. En el segundo capítulo, se analiza el interés que tenía el Estado brasileño por ampliar los servicios sanitarios acompañado por labores de filantropía que junto con los esfuerzos implementados por médicos e higienistas buscaron medicalizar la maternidad. A pesar de estos esfuerzos, que fueron centralizados durante el gobierno de Vargas, la mayoría de las mujeres seguían pariendo en sus hogares y algunos esfuerzos por consolidar hospitales maternos de carácter público fueron saboteados por los mismos intereses de los médicos. En el tercer capítulo, la autora enlaza tanto las fuentes judiciales como los escritos médicos y las historias clínicas para contar la experiencia de las mujeres cariocas durante el embarazo y el parto. En este capítulo, Roth explora las principales causas de mortalidad materna durante este período: la fiebre puerperal, la septicemia y la mala praxis de los médicos. En el siguiente capítulo, se exploran los diferentes debates que generaron los médicos obstetras para reprimir el aborto, que fue visto como una amenaza para la familia nuclear pero también para la nación. Así mismo, se analiza cómo la partería era señalada como facilitadora de los procesos de control de la reproducción. En el quinto capítulo, la autora aborda cómo el chisme y los rumores acerca del control de la fertilidad jugaron un importante

papel como medida de vigilancia hacía las mujeres. Las clases populares utilizaron los chismes como forma de denuncia, lo que a su vez muestra cómo el patriarcado estaba inmerso en todas las clases sociales, prevaleciendo con este las categorías de género, sexualidad y raza. En el capítulo sexto, Cassia Roth explora cómo la policía se inmiscuyó en la vida reproductiva de las mujeres pobres, convirtiéndose en un organismo que posibilitaba la investigación de la vida de estas mujeres, creando una visión negativa de estas, al entender toda pérdida o muerte neonatal como un posible crimen. Muchas de las acusaciones se sustentaron en estereotipos basados en las ideas de que las mujeres pobres o migrantes tenían una «vida licenciosa». En el último capítulo, se muestra la contradictoria aplicación de la ley sobre el control de la fertilidad, a través del código penal de 1890. Muchas de las mujeres que fueron juzgadas por los delitos de aborto o infanticidio salieron libres de cargos debido a la concepción de víctimas o de «haber perdido la cordura». La autora muestra cómo esa visión les quitaba el rol como ciudadanas ante la justicia y fortalecía una visión patriarcal hacía ellas.

Un elemento destacable de este trabajo es la capacidad de su autora para transmitir empatía con las experiencias vividas por estas mujeres del pasado, las cuales provenían mayoritariamente de las clases populares y que se vieron criminalizadas, juzgadas y señaladas por su condición de negras, mulatas, mestizas o migrantes. Mujeres que levantaron sospechas cuando su comportamiento no se amoldaba a lo que en el período se consideraba el comportamiento adecuado de una mujer; que murieron intentado controlar su fecundidad o en su casa en los barrios de ladera esperando que su marido llegara para que llamara a la ambulancia luego de un mal parto, o que vieron como morían sus hijos esperando alguna atención en la puerta de un hospital público. Estos relatos llevan a las lectoras y lectores a pensar en la vigencia que tienen estas historias en las realidades que viven día a día muchas mujeres de Latinoamérica y el Caribe donde todavía hay mucho que hacer en materia de lucha por los derechos reproductivos.

Así pues, este libro se convierte en un importante referente para las personas interesadas en los estudios sobre género y salud, y llama la atención sobre la importancia de las fuentes judiciales como un insumo que permite entender la complejidad que tienen los procesos de medicalización y cómo las mujeres experimentaron y negociaron sus vidas reproductivas. Todo esto con un estilo de escritura que se acerca a los estudios divulgativos en ciencia sin perder la rigurosidad académica. ■

Ángela Lucía Agudelo-González

Universidad del Tolima

ORCID 0000-0001-7747-3517